-202- W
DOS CIENTOS DOS

CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA, PRIMERA SALA DE LO CIVIL, MERCANTIL, INQUILINATO Y MATERIAS RESIDUALES. Quito, miércoles 11 de julio del 2012, las 13h39. VISTOS: Agréguense al proceso el escrito y documentación que anteceden.- Avocan conocimiento de la presente causa el Dr. Juan Toscano Garzón como Juez Titular y el Dr. Mauricio Salgado Naranjo como Juez Encargado, según acción de personal No. 2750-DP-DPP.- Confiérase por secretaria y a costa del peticionario las dos copias certificadas que solicita en el escrito que antecede.- En lo principal Al haberse presentado acción extraordinaria de protección por el actor Omar Alejandro Celi Aldean (Gerente general CELTEL Construcciones y Servicios Cia. Ltda.), se dispone remitir el original del juicio a la Corte Constitucional de conformidad con lo dispuesto por el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional.- Se dispone que se obtenga copias de las piezas procesales principales y se las remita al Juzgado de Origen, para dar cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 36 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de La Corte Constitucional; téngase en cuenta el casillero Constitucional No. 547, que señala para sus notificaciones.- Notifíquese.-

DR. JUAN TOSCANO GARZÓN
JUEZ PRESIDENTE

DRA. MARIA AUGUSTA SANCHEZ LIMA
JUEZA ENCARGADA

DR. CRISTOBAL SALGADO NARANJO
JUEZ ENCARGADO

Certifico:

DRA. LUPE VINTIMILLA ZEA
SECRETARIA RELATORA

En Quito, miércoles once de julio del dos mil doce, a partir de las dieciseis horas y cincuenta y cinco minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: CELI ALDEAN OMAR ALEJANDRO (GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA "CELTEL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA LTDA") en la casilla No. 3280 del Dr./Ab. TAMAYO TAPIA JORGE OLMEDO. GRIJALVA MUÑOZ FRANCISCO (DIRECTOR NACIONAL ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO) en la casilla No. 1226 del Dr./Ab. GRIJALVA MUÑOZ FRANCISCO JAVIER; PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 1200 del Dr./Ab. GAIBOR FLOR LARISSA CHRISTEL; SANCHEZ PONCE WILLIAMS PATRICIO (PROCURADOR JUDICIAL DE LA CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP) en la casilla No. 1184 del Dr./Ab. AGUILAR MEDINA EDMUNDO TEMISTOCLES. Certifico:

DRA. LUPE VINTIMILLA ZEA
SECRETARIA RELATORA

EGASV